

EL
PUBLICISTA MERCANTIL

DE MONTEVIDEO.

NÚM. 49. I DE MARZO DE 1824.

S. Rudesindo. Ob.

Este Periódico se publicará todos los dias de trabajo en la Imprenta de los Ayllones y Compañía. En esta y en la librería de Yañez se admiten suscripciones á dos pesos al mes, y á cuatro con la obligacion de insertarles sus avisos.

M A R Í  T I M A

ENTRADA.

DIA, 28. La Zumaca *Alianza*, su capitan Joaquin Rodrigues Maya, procedente del Rio Janeiro en 18 dias de navegacion con cargamento de—

- 20 pipas de aguardiente
- 10 idem de vino de Lisboa
- 4 pipas d vinagre
- 12 barriles de vino de Oporto
- 110 barricas azucar
- 140 sacos arros
- 100 idem fariña
- 90 rollos tabaco.

Consignada á G. G. de Mello.

IDEM. La Zumaca *Pensamiento Feliz* procedente del Rio Janeiro de donde salió el 10 de Febrero, su capitan Juan Armiño Gonzalez Perfecto con

- 416 bolsas de fariña
- 51 pipas de caña
- 100 rollos tabaco
- 22 bolsas azucar
- 13 esclavos

Consignada á su capitan.

SALIDA.

La Goleta paquete *Pepa* saldrá

para Buenos Aires el dia 2 del presente. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage se verán con su capitan en el almacen naval de d. Francisco Moldes.

REMATE.

Mañana martes á las 11 de la mañana, en casa de los S.^s Stuart M^o Call y Comp. se ha de rematar la fragata americana *Diana*, en el estado en que se halla al presente fondeada en este puerto. Su inventario estará de manifesto la vispera y dia del remate para todos los que gusten enterarse de él, en la espresada casa.

El Sabado pasado se embarcaron el 1^o y 2^o regimientos de infantería, los dos regimientos de caballería y el cuerpo de artillería de la Division de V. R. del Rey con el orden mas admirable que se puede imaginar. El concurso del pueblo fue numeroso, tanto en el muelle como en las azoteas, con el fin de presenciar la separacion de unas tropas que, por espacio de siete años, ha

sido tal su buena comportacion, que se han hecho acredores al renombre de hermanos y amigos. Las artes la industria y la agricultura lloraran la separacion de estos honrados portugueses,

En el embarque de dichas tropas ocurri6 una aneodcta tan tierna que hizo saltar las lagrimas á todo espectador sensible. Al ir á entrar en las lanchas, gritaron los soldados vueltos ácia la ciudad: *Á Dios Montevideo; Á Dios honrados habitantes: os deseamos toda felicidad. Perdonad si os hemos causado alguna incomodidad: estad persuadidos de que jamas hemos tenido intencion de haceros ningun mal.*

El Parroco á su Amado Pueblo.

Despues de las repetidas tribulaciones con que la paternal Providencia del Dios de las misericordias ha querido para nuestra correccion affligir á mi pueblo, no es la menor la actual consternacion en muchas familias al despedirse y ver partir una porcion considerable de tiernas y virtuosas jóvenes, heroicos modelos de la virtud conyugal, que dejan un pais que aman, rompen con el mayor dolor los lazos naturales de la sangre, se desprenden de los dulces de la amistad y van á correr los peligros del Oceano, á seguir la suerte variable de los egercitos y á situarse en tierras lejanas, y muchas sin mas patrimonio que sus propias virtudes y sus propios hijos que llevan unos á sus pechos, otros en su seno y otros apoyados aun en sus faldas y todos lisonjera esperanza de este pais naciente. Por lo tanto, vuestro Parroco no menos consternado en la vehemencia de su afliccion ha resuelto implorar las bendiciones del cielo en

los dias de mañana y pasado despues de la misa para que éste se les muestre propicio en su viage, para que sus angeles Custodios como otro Rafael con el joven Tobías con sus protectoras alas los defiendan de los ardores del sol, los fomenten en los riesgos del frio, y en los naufragios (que Dios no permita) las sirvan de puerto. Espera lo mismo que le deseo este consuelo con vuestra asistencia.—Montevideo 28 Febrero de 1824.

Damaso Antonio Larrañaga.

Estracto del Diario del Rio Janeiro numero 27 miercoles 4 de Febrero de 1825.

REPARTICION DE LOS NEGOCIOS ESTRANGEROS

Habiendo presentado S. M. el Emperador el oficio del Teniente General Baron de la Laguna, Comandante en Gefe del Sud, en que incluyendo una nota que resibi6 del Ministerio de las relaciones esteriores, y Gobierno de Buenos Ayres, y otra del Brigadier D. Miguel Estanislao Soler, transmiti igualmente en copia las competentes respuestas que el mismo Baron juzg6 á proposito dar sobre su obgeto: manda S. M. Imperial por la secretaria de Estado de los negocios estrangeros, declarar al Teniente General Baron de la Laguna, que tiene á bien aprobar las contestaciones que di6 á las mencionadas notas, en la certeza que de él se espera, le debe merecer preferibles desvelos la conservacion de la tranquilidad del Estado Cisplatino, y debida seguridad de las personas y propiedades de sus habitantes. como subditos de S. M. Imperial—Palacio del Rio Janeiro 24 de Enero de 1824.—Luis José de Carballo y Melo.